



CARNAVAL Frontera 2018

¡El Carnaval de la Gente!
Rescatando Nuestras Tradiciones

CONVOCA

A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

DISFRAZ ADULTO CATEGORIA UNICA

Que se efectuará dentro de las festividades del Carnaval Frontera 2018 a celebrarse del 20 al 25 de Febrero de 2018 en el Parque Central Quintín Arauz de la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco entre los participantes inscritos previamente y bajo las siguientes:

BASES

1. Inscripciones:

Las Inscripciones serán a partir de la publicación de la presente convocatoria el día 15 de Enero de 2018 en las oficinas del Comité de Carnaval, ubicada en domicilio conocido del Palacio Municipal calle Aldama s/n, de la ciudad de Frontera, Centla, Tabasco; en horarios de 09:00 a 15:00 hrs, teniendo como fecha límite de registro, el día 21 de Febrero de 2018 a las 14:00 hrs.

- Las Inscripciones serán totalmente gratuitas y deberán contener los siguientes datos:
 - Nombre del Participante.
 - Nombre, dirección y teléfono del representante (dos números telefónicos).
 - Nombre del patrocinador (En caso de contar con Patrocinador).
 - Copia de la credencial de elector y firma del representante.

Se anexa cedula de registro a la convocatoria, de igual manera se encuentran disponibles en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Centla www.centla.gob.mx.

No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

2. Aspectos a Calificar:

a) Disfraz Categoría Única:

- Originalidad de Vestuario y Maquillaje (Carnaval)
- Coreografía
- Expresión Corporal
- Ritmo y Alegría

3. Requisitos:

- Edad mínima para participar 16 años (previa autorización de los padres por escrito).
- Copia de la credencial de elector de los concursantes mayores de edad.
- Los participantes deberán ser del Municipio de Centla, además deberán portar un banderín o cartel que identifique el personaje alusivo al disfraz.
- Estar debidamente inscritos y participar en las juntas previas.
- La música utilizada por el participante será responsabilidad del representante acreditado.
- Los participantes deberán gozar de buen estado de salud, quedando bajo responsabilidad de sus representantes acreditados, su participación en el concurso.
- Para hacerse acreedor a los premios, es de carácter obligatorio, participar en los Desfiles del 23 y 24 de Febrero.
- Queda, prohibida la portación de propaganda alusiva a partidos políticos o personajes ligados



CARNAVAL Frontera 2018

¡El Carnaval de la Gente!
Rescatando Nuestras Tradiciones

a estos, sin distinción de partidos políticos y persona alguna.

- El presente concurso, solo se desarrollará en términos de la presente convocatoria, si se inscriben y participan por lo menos 5 participantes, en caso de no contar con el número de participantes requeridos como mínimo para la validez del concurso, se declara desierto el mismo, y como medida de estímulo a su participación, se les otorgara a los participantes registrados y que participen en los desfiles de los días 23 y 24 de Febrero, un apoyo económico en efectivo de \$ 1000 (Un mil pesos 00/100 m.n), por participante.

El apoyo económico señalado en el párrafo anterior, será otorgado el día 24 de Febrero durante el proceso de premiación, al término del desfile.

4. Concurso:

- El concurso se efectuará en punto de las 18:00 horas del día 21 de Febrero en las inmediaciones del Parque Central Quintín Arauz, de la ciudad de Frontera, Centla, Tabasco.
- Todos los participantes, deberán presentarse una hora antes del concurso en la mesa de recepción ubicada en el área asignada por el Comité de Carnaval.
- La participación de los concursantes frente al jurado tendrá una duración máxima de 8 minutos y mínima de 4 minutos.

5. Premios:

Se otorgarán premios en efectivo a los Participantes ganadores del Primero y Segundo lugar:

Disfraz Adulto Categoría Única.

- **Primer lugar.** - \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n).
- **Segundo lugar.** - \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n)

Los premios se entregarán el sábado 24 de Febrero en el Parque Central Quintín Arauz, al finalizar el segundo desfile de Carnaval, durante el evento de premiación.

6. Junta Previa:

13 de febrero de 2018 en el auditorio de la casa de la cultura, a las 18:00 horas, deberán acudir los coordinadores y/o directores autorizados de cada comparsa participante. La asistencia a ésta, es de carácter obligatorio.

7. Jurado:

El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y estará integrado por personas conocedoras del ramo y el fallo será inapelable.

8. Informes:

COMITÉ DE CARNAVAL

(913) 403 4333

(913) 109 4521

(913) 403 2743

Página web: www.centla.gob.mx

email: carnavalfrontera2018@gmail.com

9. Transitorio:

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Atentamente

COMITÉ ORGANIZADOR

CARNAVAL FRONTERA 2018

¡ EL CARNAVAL DE LA GENTE ¡

“Rescatando nuestras tradiciones”